

# EL BALLEAR

## DIARIO POLITICO.

Redacción y Administración: Unión 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Miércoles 6 de Agosto de 1884.

Núm. 766.

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 (m.), 7'15 y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 mixto, 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 mixto tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1'30.

### A DIMITIR.

Quedan ahí todas las piezas del proceso. La humillación del gobierno conservador, es completa; el descrédito del Sr. Pidal, irremediable; la tristeza para España; grandísima, viendo mezclado su glorioso nombre a lamentables hechos y a rectificaciones vergonzosas.

No tiene explicación, no tiene disculpa lo ocurrido, ni se pueden perdonar tantas ineptitudes juntas. Al gobierno del señor Cánovas, en esta cuestión con Italia, ofreciéndose dos caminos: bastante seguros y bastante honrosos: exigir, no en nombre de España, su dimisión al Sr. Pidal; ó ya que esto no sucediera, concretarse á responder á Italia con sábia y digna nota, en que manteniendo acerca del discurso del Sr. Pidal, (de todas suertes lo han hecho), la *verdad oficial* del *Diario de Sesiones*, viniera á quedar reducida la cuestión á un modesto incidente sin proposiciones y sin ningún carácter de alta satisfacción internacional.

El gobierno no ha querido seguir ninguno de estos caminos, y medroso ó inhábil, tal vez por el gusto pueril de no aparecer dividido con la dimisión del Sr. Pidal, ha tomado la decisión más desastrosa para todos, ha presentado al Sr. Pidal como un vulgar arrepentido, que deja las creencias de su vida á la puerta de un ministerio; lo ha presentado además como un pobre de espíritu, tan fácil á los entusiasmos inconscientes, como á las desahogadas palinodias; ha presentado á la prensa española, á los diputados que escucharon las palabras del señor Pidal, y luego las refirieron en público, como gentes dadas á la falsedad y á la insidia; y cosa mucho más triste todavía, después de esta comedia, en que intervienen desde el presidente del Consejo hasta los taquígrafos de la Cámara, después de esta serie de arreglos y composuras, de rectificaciones y arrepentimientos, se toma el nombre de la patria y se invocan cosas tan caras como tristes á un país amigo, para justificar la humillante satisfacción negociada por el baron de Blanc.

No nos referimos ya á la nota directa del Sr. Elduayen; esta nota es una consecuencia del acta firmada el día 16 juntamente por el señor ministro de Estado y el señor baron de Blanc. A esta acta nos referimos; acta triste, acta donde innecesariamente se afirma y se recuerda nuestra herida de Gibraltar y la herida de Francia en Alsacia.

¿Se duda? Hé aquí las palabras que ha autorizado con su firma un ministro español, el Sr. Elduayen:

«Para justificar su conducta, el ministro (Elduayen) citó además palabras pronunciadas hace algún tiempo, sin sorpresa de nadie, por la persona que hoy preside el gobierno español, declarando que la situación de Italia en Roma, cualquiera que haya sido la opinión de España en otro tiempo, hoy estaba consagrada por el actual derecho público como la posesión de Gibraltar y de Alsacia.»

Gran fortuna la del Sr. Pidal. Jamás los arrepentimientos y las imprudencias de un hombre tuvieron justificaciones más altas. Para que el Sr. Pidal quede salvo é ileso, sobre la iniquidad de Gibraltar, sobre la detención de la Alsacia, el gobierno español extiende el velo agosto del derecho.

¿El derecho! ¿Cuándo hemos reconocido la justicia de la ocupación de Gibraltar por Inglaterra? ¿Qué gobierno nuestro, qué diputado español se ha atrevido á declarar eso jamás? ¿Ni quién es el señor ministro de Estado para decir en nombre de España, que es de derecho la ocupación de la Alsacia?

Es cierto que para hoy no intentamos

la reivindicación de Gibraltar; es cierto que Francia no proyecta en el día la revancha soñada por Gambetta; pero aún así, ni los franceses, ni los españoles ponemos sobre una resignación circunstancial, el epitafio del derecho.

Nuestro silencio para Gibraltar no es miedo ni olvido, sino repugnancia... Ya lo decía cierta noche en el Ateneo el señor Cánovas del Castillo: «Mientras el poder no acompañe nuestras palabras, ningún español debe hablar de Gibraltar, porque más vale no hablar de ciertas cuestiones, que hablar de ellas inútilmente.»

El silencio de Francia hacia Alsacia no es tampoco olvido ni conformidad; Alemania misma lo reconoce. No ha mucho tiempo que el *National Zeitung*, de Berlín, decía: «Francia es dueña de pensar en la reivindicación de la Alsacia Lorena; nuestra posesión obedece á un tratado, y lo único que de Francia podemos exigir, es que respete este tratado mientras el porvenir no lo rectifique ó anule...»

Alemania no llega á más en este asunto, Inglaterra misma jamás ha reclamado cuando en nuestro Parlamento y en nuestra prensa, se ha protestado contra la detención de Gibraltar...

Sin embargo, el Sr. Elduayen es más inglés que Gladstone, más alemán que Bismarck.

El Sr. Pidal bien vale Gibraltar, bien vale hasta la enemistad de Francia.

El ministro de Estado ha llegado á más; llega en el acta del 16, hasta declarar que en España «el poder temporal hoy nadie lo discute; ni directa ni indirectamente, es objeto de debate en España...»

Es el colmo de la complacencia; el colmo de la humillación.

¡Ah! Nosotros que no podemos ser sospechados; nosotros demócratas; nosotros entusiastas por la unidad de Italia; nosotros contrarios al poder temporal del Papa, decimos, sin embargo, ante Italia, decimosle al gobierno italiano, que en España hay quien discute directa é indirectamente el poder temporal del Papa, que hay quien lo desea, que hay quien lo quiere, que hay quien lo defiende, y que estos papistas exaltados están á hacerlo en su derecho como ciudadanos mientras no lo mantengan como ministros de un Estado, que tiene reconocido el reino de Italia.

Pues qué, ¿habríamos de ocultarle al señor Mancini lo que no hemos ocultado al emperador de Alemania? Pues qué, ¿el señor Castelar, tratando del viaje de don Alfonso al Norte de Europa, no usó de sus derechos de diputado para hacer un juicio severo de la política de Bismarck y del emperador Guillermo?

Acabemos. Esa acta y esa nota son en el fondo humillantes para el Sr. Cánovas, para el Sr. Pidal, para el Sr. Elduayen, para todo el gobierno, y en la forma haría desagradables para España.

Pues bien; la dignidad del gobierno, la dignidad del Sr. Pidal, son cosas que no nos importan; mas por el prestigio de España, diremos que esa nota y esa acta deben ser rechazadas con energía por todos los partidos, ahora en la prensa y mañana inmediatamente en el Parlamento.

Italia es un país amigo, es un pueblo noble; pero España, por la imprudencia de un Pidal y por la torpeza de un Elduayen, no puede ser objeto de un triunfo del abogado Mancini.

Entre tanto, la única solución decorosa es que dimita el Sr. Pidal, que dimita el señor Elduayen. Son dos ministros que se han hecho incompatibles con la patria.

(El Progreso.)

### RESPONDE EL PAÍS.

Los políticos apegados á la rutina de nuestros viejos partidos, pueden meditar sobre la conveniencia de ir variando de procedimientos y de conducta.—Mírense en el espejo del Sr. Sagasta.

El ilustre jefe del antiguo partido constitucional, más tarde fusionista, encontráse con que luego de tres años de gobierno, los más graves problemas—por ejemplo, el problema de las aproximaciones democráticas—permanecían en pie. La política del liberalismo histórico, había resultado insuficiente; el país sintióse, durante aquel período, bastante aliviado de los males producidos por larga dominación conservadora, pero en el fondo, las grandes necesidades, las grandes aspiraciones de esta sociedad democrática, quedaban sin satisfacer. Los liberales tenían otra vez, como en 1869, que caminar unidos á la democracia... En su segundo ministerio, algo de esto intentó el Sr. Sagasta, por cierto por desgraciada fortuna, y con la ciega oposición de algunos elementos escasamente previsores; y fué tan de notar el buen propósito del Sr. Sagasta, que no bien declarado un fusionista más, el Sr. Romero Giron, y no bien arrojados constitucionales y centralistas á la intransigencia, es decir, no bien en fracaso la concordia intentada por el Sr. Sagasta, se producen las explosiones de Badajoz, de Cataluña y del Norte; y Castelar retira su benevolencia, y Márton su amistad, y la Izquierda se presenta como amenaza seria de partido.

Difícil, muy difícil situación la del señor Sagasta en aquellos días. Los conservadores le echan en cara sus benevolencias con los demócratas y republicanos, recordándole de paso y con reticencia, los desastres militares de Agosto; á su vez, los demócratas y republicanos acusanle de apocado en las reformas, y de provocador de la revolución por sus intransigencias...

El Sr. Sagasta procuró responder con mesura á una y otra oposición; evidentemente, la situación de su partido, no le permitía satisfacer con argumentos decisivos á conservadores y demócratas.

Para resistir, estoy yo aquí—decía el señor Cánovas.—Y los demócratas añaden:—Para liberalismos doctrinarios ya no es hora; las inquietudes recientes prueban que es necesario que la restauración avance más.—

Y así cayó el Sr. Sagasta; y así vinieron los conservadores.

Entonces, ¿qué cambio tan saludable en el Sr. Sagasta! Los conservadores llegan más violentos que nunca; atropellan, multan, encarcelan, llevan la anarquía á los municipios más apartados, y se entregan á una orgía de venganzas y de represalias que á veces son sangrientas.

La opinión se alarma y en nombre de ella, la prensa de condición independiente se dirige á los que enfrente del Sr. Sagasta, se habían llamado demócratas.—¿Qué haceis que no prestáis? ¡Ah! No tenían tiempo para ello; faltábales á casi todos, para ir al salón rojo á departir de negocios electorales con el Sr. Romero Robledo. No había que contar con el izquierdismo para combatir al Sr. Cánovas. El nombre del Sr. Sagasta sonó entonces. Los periódicos conservadores no dejaban de zaherirle cada un día. ¿Que hacia de malo el Sr. Sagasta?

Pues decíase de él que daba diariamente energicos consejos á sus correligionarios y que los alentaba para luchar, que les infundía entusiasmo contra los coeservadores... Un día, la prensa ministerial se desbordó en dicitos. Recibiendo á obsequiosos amigos el Sr. Sagasta, habíase al fin decidido á arrojar el guan-

te. Pronunció su gran frase: «Unas Cortes antes deshonradas que nacidas.»

Y esta frase tuvo de bueno que no fué lanzada para exclusivo regocijo de los aires, sino como enseña viva de una bandera de guerra.

La guerra del Sr. Sagasta, fué en efecto tremenda. En el período electoral luchó con ardor, con rudeza, hasta la desesperación, y el país comenzó á contestarle.

A pesar del manubrio manejado por el Sr. Romero Robledo, el Sr. Sagasta aparece en el Parlamento con una oposición numerosa y compacta, comenzando otra batalla; la batalla por el derecho, por las libertades públicas, por la sinceridad electoral, pisoteadas por los conservadores.

En esta nueva jornada, el Sr. Sagasta continúa creciéndose. Cada vez que interviene en un debate, deja confundido un ministro; está resuelto, incisivo, apasionado, razonable, mordaz... Díriase que renace ó que han no pasado los años por aquel antiguo tribuno progresista, que desconcertaba á O'Donnell con un apóstrofe, y ponía en conmoción y en frenesí á una Cámara reaccionaria, proclamando superior á toda legitimidad tradicional, la soberanía de la nación.

Pero el arranque del Sr. Sagasta tenía aún no más que el carácter de táctica de guerrillas. Convenía mirar más alto y poner, junto á los pensamientos de muerte, las ideas de vida.

Para conseguir fácilmente esta ascension, no tuvo el Sr. Sagasta más que dirigir una mirada hacia la Izquierda, otra al gobierno y otra á la verdadera democracia.

La Izquierda, era un cuerpo muerto; ante ella, solo aparecían satisfechos los conservadores, que se empeñaban en presentarla como viva. La democracia seguía pidiendo, no el poder, sino el reconocimiento de los derechos, y lo mismo sus oradores que sus periodistas, decían:—No queremos una democracia nominal como esa de la Izquierda. Entre ella, que ayuda á los conservadores, y los liberales, que no transigen con Cánovas, optamos por los liberales. Después de todo, si en la guerra comun contra los conservadores, nos unimos hoy definitivamente, ¿no podemos estarlo mañana? Ellos son una fuerza, nosotros una idea y una necesidad; no pedimos revoluciones, sino desenvolvimientos tranquilos. ¿Por qué no reconocer ellos esta necesidad y esta idea, cuando su política se dice progresiva? ¿Por qué no fundar la *Asociación liberal*, cada cual con su historia y su bandera, para discutir las cuestiones de oportunidad y de grado, lo mismo para el avance que para el reposo? Nos une el interés supremo contra los conservadores...—

El Sr. Sagasta tuvo, recogiendo estas voces, un tacto político admirable, un sentido altamente patriótico.—De un golpe hiere al gobierno y acaba con la perturbación de la Izquierda.

Como en 1869, otra vez había hecho una excelente obra oyendo á la democracia.

¿Qué sucedió?—Reciente está el efecto del gran discurso conciliador; ahí están las violencias de la prensa conservadora; ahí están los millares de cartas y de telegramas recibidos, en que aparece constantemente esta palabra:—Adelante, señor Sagasta.—Y sucede que de numerosos puntos de la Península, lléganse invitaciones, solicitando su presencia entre los amigos de las provincias, no limitándose á la oferta, sino preparándose Girona con un banquete de 4.000 cubiertos; Tarra-gona, otro con otros 4.000; Barcelona...

¡Ah! Barcelona, se prepara inusualmente; hanquetes de todos clases; funciones teatrales, para las que se contratan las notabilidades artísticas de Europa; recepción de todos los antiguos y actuales ayuntamientos liberales del Principado...

Pero lo que el Sr. Sagasta agradecería más en todas las poblaciones que vá á recorrer, es hallarse con la sorpresa de Lérida: *La Asociación Liberal* ya constituida, y funcionando con su órgano en la prensa.

Los liberales de Andalucía no quedarán á su vez oscurecidos por los de Cataluña, Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada, recibirán al Sr. Sagasta con no menores agasajos.

Más, ¿qué significa esto? ¿Es una corriente fetichista? ¿Es una simpatía personal? ¿Es un holocausto á la memoria de las antiguas intransigencias? No. Es que el país vé en el Sr. Sagasta un espíritu ámplio, un hombre de su tiempo, que olvidando los viejos rencores, se prepara á dar á la política liberal aquel sentido democrático que fué, como la savia de la Revolución de Setiembre, y que hoy el Sr. Márton personifica con sus benevolencias patrióticas y sus desinteresadas aproximaciones.

(*El Progreso.*)

## LOCAL.

*El Demócrata* se distingue siempre por la severidad inflexible de su lógica.

Anteayer deducía, de algunas sentencias de los Tribunales de justicia, la consecuencia de que nuestra administración fué no sabemos cuantas cosas: es de advertir que en aquellas sentencias fueron condenados otros tantos amigos nuestros.

Ayer el Gobierno fusionista es calificado en dicho diario de abyecto porque los Tribunales de justicia acordaron el fusilamiento de algunos y mandaron á otros á presidio.

¿En qué quedamos caro colega? ¿De modo que los Tribunales son infalibles cuando condenan á los fusionistas, y... lo que les llama ayer el colega cuando fusila ó manda á presidio á sus amigos ó á verdaderos criminales?

Nos escriben de Santañ que el cabo de mar residente en aquel pueblo, á su llegada al mismo, dispuso que todos los pescadores de aquella demarcación se presentasen diariamente en la casa consistorial donde les pondría la nota de *presentados*. Al principio bastó que el compareciente fuese cualquiera de los tripulantes de cada embarcación; luego rectificó la órden exigiendo que se presentaran los patrones, mas sin que el cumplimiento de la misma órden se exija, al parecer, de un modo tan general como aconsejaría la justicia.

Leemos además en la carta á que nos referimos que el domingo último el patron del falucho S. Juan preguntó á dicho cabo si podría pasar á Palma para calafatear la cubierta de su embarcación; y el espresado funcionario, si bien no dió permiso de una manera oficial, dijo al patron entender que sin responsabilidad alguna podía ir á la capital; respuesta que no fué obstáculo para que despues oficiara al Ayudante de Felanitx dándole cuenta de la falta del falucho y de que este según sabia por un marinero se hallaba en Palma.

Por lo visto la formalidad del tal cabo de mar no es cosa mayor; y lo mas sensible es que la firmeza de su criterio, ó como quiera llamarse, redunde en perjuicio de pobres pescadores.

En el Lazareto de San Carlos han sufrido la correspondiente observación sanitaria, desde el día 3 al 31 del pasado Julio, 367 hombres, 59 mujeres, 45 niños y además 38 pobres de ambos sexos que fueron socorridos en el establecimiento. Son por lo tanto 508 individuos los que allí han estado. Así lo vemos en *Las Noticias*.

Segun dice un colega, con algunas perlas sobrantes y parte de la suscripción que en la redacción del *Ancora* se abrió, para ofrecer una corona á N. S. la Virgen de Lluch, se ha proyectado la construcción de dos collares, uno para la citada Virgen, y el otro para el niño Jesús que lleva en sus brazos.

De Ibiza llegó anteayer tarde una re-

gular remesa de ganado, que es de suponer hará bajar los precios de la carne, muy subidos por cierto.

Fué admitida la embarcación que la condujo á libre plática.

El mismo día procedente de Cerdeña llegó á nuestra bahía un falucho, que á su bordo conducía un regular número de cabezas de ganado lanar, vacuno y caballar.

La Junta de Sanidad ha dispuesto que sean aisladas completamente, con el objeto de que cumplan la correspondiente cuarentena.

Bien necesitaba nuestro mercado este refuerzo de carne que por ahora será bastante á llenar las necesidades de esta población.

En la villa de Llummayor debe celebrarse el domingo la fiesta cívico-religiosa que á su patrona Santa Cándida dedica anualmente.

Una cantidad mas que regular de frutas y patatas han entrado en nuestra isla durante la pasada semana.

Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha dispuesto que el Sr. Ingeniero jefe de Montes de este Distrito forestal nombre dos vigilantes temporeros para que durante el presente mes y el de Setiembre sean mejor guardados los montes comunales de mas importancia, en que, en esta temporada, suelen suceder algunos incendios, á veces casuales, pero otras intencionados.

D. Bartolomé Rafal ha sido nombrado cartero del pueblo de Algaida.

Segun hemos leído en varios colegas, nuestro paisano D. Juan Balaguer ha sido escriturado para formar parte de la compañía que para trabajar en el *Teatro Español* durante la próxima temporada de invierno ha formado el eminente actor Sr. Vico.

Segun dice un colega, el pueblo de Manacor, aportará á la proyectada peregrinación al santuario de N. S. la Virgen de Lluch unas 2000 personas.

Hoy y mañana se celebrarán en la villa de Artá festejos populares, á consecuencia de tener estos días lugar la fiesta de la Transfiguración del Señor y de la Virgen del Salvador.

El Sr. Oliver empresario de este Teatro Principal, está ultimando las contrataciones de las principales partes de la orquesta, al propio tiempo que está tratando el ajuste de algunos artistas lírico-dramáticos de reconocida nombradía.

Sabemos tambien que dicho empresario ha escriturado en Barcelona al violin concertino, un primer violoncello, un primer flauta, un primer clarinete y una arpista, novedad esta última desconocida en nuestro coliseo. El *atrezzo* y *vestuario* queda tambien contratado, y si son aceptadas las proposiciones hechas á algunos cantantes, cuyos nombres son conocidos en el mundo del arte, no dudamos que la temporada que debe empezar á mediados de Noviembre satisfará las exigencias de este inteligente público.

Por el telegrama que en el lugar correspondiente publicamos, se enterarán nuestros lectores de que el cólera morbo se ha presentado en Perpiñán, que es la ciudad francesa de importancia mas cercana á Cataluña.

El peligro de una invasión de la epidemia en España aumenta considerablemente, y hoy mas que nunca damos la voz de alerta, y con mayor motivo que nunca pedimos rigorismo cuarentenario y la adopción de medidas preventivas que impidan ó estorben la invasión que nos amenaza por hallarse el enemigo muy cerca de la frontera española. Es actualmente de urgencia ejercer esquisita vigilancia con las procedencias de Barcelona en particular y en general de Cataluña.

En la playa llamada del *Mirador* desemboca la cloaca llamada *d' en Baster*, pero despidiendo tan hediondo olor que á ciertas horas del día sofoca material-

mente á los que por allí se ven obligados á transitar.

Como en la temporada en que nos encontramos, son muchas las personas que frecuentan aquel lugar, creemos deber nuestro llamar la atención de la autoridad competente con el objeto de que se tomen las oportunas medidas para proveer pronto remedio á este foco de infección.

### UN FRAUDE INGENIOSO.

La policía secreta de Nueva-York, que tan excelentes servicios viene prestando desde que está Mr. Byrnes á su cabeza, acaba de descubrir un complot esceleramente tramado para robar pesos 100.000 á la compañía de ferrocarril aéreo por medio de billetes falsos, deteniendo á tres de los criminales y apoderándose de una gran cantidad de billetes falsos y legítimos que halló en casa de uno de los presos.

Son estos: John B. Cole, joven residente en Woodside, N. J. y ex-empleado del ferrocarril aéreo, de donde fué despedido por fraude, éste es el jefe del negocio Augus C. Spth litógrafo que trabajaba en Maiden Lane, núm. 39, y William H. Pinden, vendedor de billetes por la noche en el ferrocarril de la Sesta Avenida.

La declaración del cabecilla Cole al inspector Byrnes, explica todo el negocio y sus antecedentes y dá un golpe de muerte á la honradez de un gran número de los empleados de la compañía.

«Tres años—dijo—he estado empleado en el ferrocarril aéreo. El primer año fui honrado: pero los dos últimos vendí billetes y defraudé pesos 14.000 á la compañía. Descubrí que casi todos los agentes de la estación (los que espandan los billetes) robaban, y me decidí á hacer lo mismo. Ví que una llave abría todas las cajas de la línea en que el pasajero deja los billetes, y me costó poco trabajo sacar una impresión de la llave y procurarme otra con la que todas las noches vaciaba varias cajas.

El timbre de los billetes que marca la fecha se lo quitaba humedeciéndolos y pasándolos por rollos de hierro; y estos billetes los facilitaba por menos precio á los agentes, quienes los vendían. Este plan me salió á las mil maravillas hasta que me despidieron.

Entonces me resolví á ganarme cien mil pesos redondos y dejarme de robar para siempre; y para perfeccionar mi plan estaba dispuesto á gastarme los 14.000 pesos, que habia robado. A Speth el litógrafo le di 4.000 para prensa, planchas y papel, y le ofrecí 40 pesos á la semana mientras durase el negocio y 40.000 pesos al fin.

Pero antes me puse á catequizar á los vendedores de billetes, y á los que me inspiraron confianza les prometí el 30 por 100 de lo que vendiesen: todos á quienes me acerqué se mostraron dispuestos á tomar parte en el plan. Hecho todo me puse á trabajar; todo iba bien y hubiera realizado 100.000 pesos en tres meses. Los billetes legítimos hubieran podido venderlos despues á los pasajeros en la calle por dos centavos menos del precio ordinario.

Entre los empleados de varias líneas del ferrocarril aéreo hay mas de media docena de sociedades cuyos miembros están robando á la compañía diariamente. Con los datos limitados que tengo de otras sociedades podría ahorrar á la compañía mas de 100.000 pesos al año. Mis planes estaban tan bien arreglados que ninguno de los míos sabían que otro vendía billetes falsos. Despues de venderlos todos los hubiera destruido con las planchas.

Ha fallecido en Inca la Sra. D.<sup>a</sup> Catalina Janer, esposa de D. Gabriel Ramis, Secretario de aquel Ayuntamiento.

En la segunda quincena de Julio entraron en Sóller diez buques procedentes de Palma. En los mismos quince días salieron seis para este puerto, uno para Barcelona con algarrobas y otro para Sevilla con lastre.

Para reemplazar al oficial de Telegrafos señor Cardona, que de la estación de Mahon pasa á la de Felanitx, ha sido nombrado el auxiliar D. Amado Tuvita, que presta ya sus servicios en aquella ciudad.

Los vapores *Isla de Luzón* (correo de Filipinas) y *Apolo* que purgaban cuarentena en el Lazareto de Mahon, salieron

el juéves con patente limpia para Barcelona.

Durante el finido mes de Julio se recaudaron 45.043 ptas. 5 céntimos en la Aduana de Mahon.

Estos días pasados, han tenido varios poyos del paseo de la Rambla y de la plaza del Mercado la desgracia de merecer ser objeto de la bárbara ira de varios salvajes del Congo.

Lo que sentimos es que por la fuerza encargada de velar por el ornato público no se haya puesto en donde se merecen á los autores de esta proeza.

### Dice *La Opinión*:

«Suponemos que los dos faroles que coronan las fuentes montadas en la calle de la Marina y plaza del Muelle respectivamente, no habrán sido colocados para adorno de ellas únicamente, que cuadrasen con el dibujo de ambas fuentes.

Y considerando, por lo tanto, que están allí para alumbrar por medio del gas, esperamos que se les utilizará en breve para este efecto, con lo cual llenarán una necesidad y cumplirán el fin para que fueron creados.»

Las medidas sanitarias adoptadas en los puertos de la península y de estas islas, han producido una notable disminución en lo recaudado por la renta de Aduanas, durante el pasado mes de Julio.

En la calle de las Monjas, n.º 24, se entregará á quien dé las señas correspondientes un porta-monedas, con algunas monedas.

Digno de imitación es este acto.

En el vapor correo «Jaime I» que el domingo por la mañana salió para Valencia con escala en Ibiza, se embarcaron dos oficiales y siete individuos de artillería que van á este último punto con objeto de enterarse del estado de la pólvora y sitio donde está almacenada, asunto que hace tiempo viene preocupando á los ibicencos.

Terminada su misión en el Lazareto sucio del puerto de Mahon, ha regresado á Palma nuestro amigo particular Don Juan Guasp, arquitecto provincial de estas Islas.

Ha llegado á esta capital el comandante de infantería D. Miguel Alejandro, quien ha sido destinado al batallón de Depósito de Inca.

Por el ministerio de Fomento se ha dado una órden declarando monumentos nacionales el antiguo Convento de San Gregorio de Valladolid y el histórico santuario de Nuestra Señora de Covadonga.

En el Lazareto sucio del puerto de Mahon quedaban fondeados purgando cuarentena 23 buques con 217 tripulantes y 31 pasajeros.

*El Progreso Médico* de París publica un artículo preconizando el ozono como desinfectante, y explicando un medio de aplicación sencillo.

Hé aqui lo más importante de este trabajo:

«El ozono destruye todos los gérmenes suspensos en el aire, según resulta de los experimentos de Chappuis y otros. Al desprendimiento de una pequeñísima cantidad de ozono, deben las esencias de trementina, de espliego y de tomillo sus propiedades desinfectantes. Pero hay otro medio más sencillo de poner ozono en mayor cantidad de contacto con las personas.

Este remedio consiste en electrizar á las personas con la máquina eléctrica. Este género de electricidad reúne en el más alto grado las condiciones favorables á la ozonización.

Para convencerse de esto, basta recurrir al papel ozonomático. En cuanto la máquina comienza á girar, la presencia del ozono se acusa con su olor característico.

Este olor se hace más notable si se dirige hácia el paciente, colocado sobre el

taburete; pero sin provocar chispas un excitador metálico, que termine en punta, ó un tallo romo de madera. Algunos enfermos declaran que despues de haber sido electrizados en esta forma, conservan por algunas horas, y á veces hasta el dia siguiente, el olor á ozono en sus vestidos y en sus epidermis y esto demuestra que el ozono no solamente se ha extendido en el aire, sino que ha impregnado la superficie del cuerpo, es decir, el límite mismo que necesita traspasar el agente morbífico para ser peligroso.

Dadas las cualidades desinfectantes del ozono, ¿no es evidente que la manera más segura de utilizarlo es la electrificación como uno de los medios más racionales para prevenirse contra el cólera.

A consecuencia de haber aparecido en la administracion de correos de Barcelona una carta abierta y con el sobre en blanco conteniendo un billete de Banco, han acudido más de 60 personas á dicha administracion, pretendiendo todas ser las propietarias del indicado billete.

Segun un periódico de San Sebastian, el miércoles se sintió en aquella ciudad un calor extraordinario, como no se recuerda haber sufrido hace muchos años, llegando á cerca de 43 grados centígrados al sol, y 39 á la sombra.

M. Enrique Avenel, bajo cuya inspeccion se ha celebrado en Paris el sorteo de la lotería de las Artes decorativas habia recibido antes de dicho acto las tres cartas siguientes:

«Caballero: el 30 de Junio se verificará el sorteo definitivo. Os recomiendo los números que me habeis enviado y que son...

Sacad uno de ellos y haced cuanto esté á vuestro alcance á fin de que pueda yo partir con vos un premio grande.

Caballero, si llevo á tener esa dicha, me presentaré en vuestra casa, si me lo permitís, y me echaré en vuestros brazos.

Caballero, cuento con vuestro apoyo y proteccion para este *negocillo*»

La segunda carta dice así:

«Os ruego que favorezcáis á una desdichada en el sorteo de vuestra loteria. Los negocios andan muy mal y no sé á qué dedicarme. Si dispusierais que me tocara el premio mayor hariais una obra de caridad. Mi número es...

UNA DESCONOCIDA.»

Finalmente la tercera carta se halla concebida en estos términos:

«Los números... se hallan en poder de una jóven que, favorecida por un buen premio, os debería la vida, y en cambio os sería fiel hasta la muerte.»

Estas cartas son auténticas y el comité habia recibido tambien otras por el estilo. *Auri sacra fames.*

En Mallermort (Bocas del Ródano), ha ocurrido un hecho en extremo singular. Se trata nada menos que del suicidio de un perro, acerca del cual habia concebido su amo sospechas de que estuviera rabioso.

El animal fué alejado de la casa, y parecía sentir que le trataran tan injustamente.

Al cabo de dos dias, se dirigió al domicilio de un amigo íntimo de su amo, quien, como era natural, se negó á recibirle. Despues de haber esperado durante algun tiempo, fué despedido bruscamente, y entonces resolvió partir para siempre de aquellos lugares.

Varios vecinos le vieron dirigirse hácia el Durance que pasa á cierta distancia, bajar por el ribazo, volver la cabeza en señal de despedida, precipitarse en el rio, sumergir la cabeza en el agua y al cabo de dos minutos aparecer sin vida en la superficie.

Al elegir este género de muerte, el pobre perro quiso demostrar que no estaba hidrófobo.

La escena pasa en un tren que se dirige á Madrid.

En un coche de segunda clase se halla sentado un venerable sacerdote entre tres jóvenes que hablan en alta voz, y que, con objeto de mortificar á su vecino, cuentan escandalosas anécdotas y profieren toda clase de blasfemias.

El sacerdote no pestañea, y al llegar á la primera estacion baja precipitadamente del coche.

—Hasta la vista, señores—exclama con amabilidad.

—¡Hasta la vista!—contestan con sorna los compañeros de viaje.—Eso nunca, pues ya no hemos de volvernos á ver en la vida.

—¿Cómo no? Han de saber ustedes que soy el capellán de la Cárcel Modelo.

En contestacion á los ataques del profesor Virchow de Berlin, contra la teoria epidémica de Pettenkofer, de la Universidad de Munich, publica éste un largo artículo en un periódico alemán, que nos remite nuestro corresponsal de Berlin, y del cual trasmitimos lo más interesante.

Nuestros lectores recordarán que Virchow se oponia á la teoria de Pettenkofer, segun la cual el cólera no se comunica directamente del hombre al hombre, sino por intermedio de la tierra, en la que el germen se desarrolla para poder de nuevo infeccionar á las personas. La polémica del profesor de Munich se dirige, tanto contra el doctor Koch, cuanto contra Virchow, y contiene datos de grandísimo interés.

Segun Pettenkofer, el cólera no se comunica directamente del hombre al hombre, siempre necesita de la intervencion local y principalmente del agua; cuando una localidad no está dispuesta para el desarrollo del germen contagioso, queda libre del azote. El se explican los fenómenos que en medio de sitios infectados se verifican, contradictorios unos con otros.

En los hospitales de coléricos se ha observado que las gentes dedicadas á su servicio quedan casi siempre libres de la enfermedad, por ejemplo, en 1865 en Altenburgo, 1873 y 1874 en Munich y en los hospitales militares de la India. Los empleados, mozos y practicantes, solo caen enfermos en determinadas condiciones, las más abonadas para adquirir la enfermedad, y que son comunmente señaladas en las obras de higiene y de medicina.

Por ejemplo, el caso ocurrido en 1854 que un enfermo de Munich comunicó el cólera por medio de su ropa á tres personas en Stuttgart, pero como esta localidad no era favorable al desarrollo de la enfermedad, estos enfermos no contagiaron á nadie.

Segun la teoria de Koch y Virehoy, la inmunidad de muchas localidades y entre estas de muchas capitales del contagio colérico, es inexplicable. En el año 1849 reinó el cólera en Paris y Marsella. Al mismo tiempo sucedió la revolucion de Junio en Lyon, y tropas infestadas de aquellas capitales entraron en la ciudad, pero el cólera no se comunicó á Lyon á pesar de que habia mucha miseria y suciedad en la capital.

Tampoco pueden explicar los contagionistas porqué el cólera aqui en Europa y en la India, está tan estrechamente ligado con ciertas estaciones; y porqué las mismas localidades que son susceptibles al contagio lo son solo durante ciertos meses.

Koch, dice que el Bacilo no vive más que tres horas en estado seco. Esta afirmacion, es sin embargo, muy consoladora; pero cómo sucede que en la cuna perpétua del cólera, en Bengala (Calcuta,) la estacion seca y caliente (Marzo y Abril) contiene casi el mismo número que la estacion húmeda y seca (Julio y Agosto?) En Europa vemos claramente que los meses secos son tan favorables al desarrollo de la epidemia como los húmedos.

En Prusia ha habido desde 1848 hasta 1860 cólera casi todo el año. El estadista Brauser, nos da las cifras siguientes: en los trece años habia muertos por los meses: Abril, 112; Mayo, 446; Junio, 4,392; Julio, 8,480; Agosto, 33,640; Setiembre, 56,561; Octubre, 35,271; Noviembre, 17,630; Diciembre, 7,254; Enero, 2,317; Febrero, 842 y Marzo, 214.

Además de la disposicion local y de la estacion, contradice á la teoria contagionista la marcha de la epidemia, tan irregular que creen es pronta, lenta y á intervalos desaparece para presentarse despues de nuevo. Véase esto con frecuencia en Europa y la India.

El germen del cólera se conserva en una localidad, y sus efectos se notan en ciertas condiciones que favorecen su desarrollo. Por esto es una disputa vana la de averiguar quien sea el introductor primero del cólera en Damietta ó en Tolon. Probablemente seria introducido hace ya unos seis meses antes, hasta que el germen vino á desarrollarse en condiciones adecuadas.

Desde luego no sirven de nada las

cuarentenas y las desinfecciones. Italia se aisló de Francia, y aunque el telégrafo ha callado hasta ahora, hace dias que abriga en su seno la epidemia.

El profesor Pettenkofer reconoce la importancia del bacilo de Koch, pero cree que su relacion con el proceso de la enfermedad es tan poco conocido de aquél, que todavia no se pueden realizar medidas prácticas basadas en tal descubrimiento. Sábese solo que debemos poner grandísimo cuidado en tener agua buena y saludable. Inglaterra tan afligida en los años 1830 hasta 1850, se ha librado del cólera por su canalizacion perfecta, de tal suerte que en la sétima década de nuestro siglo, al encontrarse Europa victima del cólera, quedó la Gran Bretaña libre en absoluto.

Ayer desembarcaron en el sitio denominado «La Pedrera» procedentes de Bona 420 cabezas de ganado lanar, 96 de vacuno y varios caballos y burros, todos los que sufrieron el correspondiente baño de inmersión en el mar quedando despues sugetos á sufrir siete dias de observacion dentro de los corrales del antiguo Lazareto las reses vacunas y solipedas y en la misma pedrera donde se hizo el desembarque las lanaras. Celebramos mucho la determinacion adoptada de admitir en este puerto con las precauciones debidas el ganado procedente de Africa en donde se hallan libres de la enfermedad colérica, porque hace asequible la importacion de reses, tan escasas ya en esta para el consumo y abaratará el precio excesivo de las carnes que hace imposible su consumo por las familias poco acomodadas. No obstante nos parece y sobre ello llamaremos la atencion de las autoridades, que el sitio de desembarque elegido no es el más apropiado, porque además de existir en el mismo algunas casas habitadas y sus barracas de baños muy frecuentadas, tienen que atravesar los animales para ser encerrados en el Lazareto por el caserío del llano de Bellver. Creemos que seria más oportuno designar para verificar dicha operacion la playa de Calamayor ó las inmediaciones de la «Torre den Pau» y que el ganado quedara incomunicado en uno de los predios de aquellos puntos inmediatos en donde podria ser apacentado. Con esto á nuestro entender ganaria la salud pública y los propietarios de las reses.

Anteayer fondearon en la bahía de este puerto los laudes «San Jaime» y «Virgen del Carmen» los dos primeros procedentes de Ibiza, con cargamento de sal, y el otro de Valencia, con lastre.

Se despacharon el jabeque «Republicano» para Cette, con vino; el laúd «San José» para Argel, con ganado; el pailebot «Salvador» para Sevilla, con carga variada; el laúd «Satélite» para Cartagena con un pasajero y lastre; y el laúd «San José» para Valencia con lastre.

El número 3 de la *Guía de Lluch* contiene el siguiente sumario.

Oració.—¡Fora Gonelletes!—Cansó per M. Costa.—Salvament.—El Santuari de Lluch á comensament del siglo XV.—Invocació de un malalt á Maria Santissima de Lluch, per Francesch Perelló.—Ses creus de Lluch.—Se misa nova.—Errata notable.—Reclams.

El grabado que hay en la página primera representa á nuestra señora de Lluch tal como la han dibujado en las estampas y retaulos desde el siglo XVI hasta nuestros dias.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia en su número 2728 contiene:

Convocatoria de la Diputacion Provincial.

Orden para la captura de un confinado que huyó del hospital de Jaen.

Real orden declarando que los productos de las colonias agricolas, las fincas ó industrias en cuyo favor se han concedido los beneficios de la ley de 3 de Junio de 1868 y que se hallan exentas del pago de toda contribucion segun dispone el artículo 1.º de la citada ley y en los términos que la misma establece, no lo están de la de consumos al ser introducidos en los mercados por el propietario ó cualquiera otra persona, sino solo cuando sean consumidos ó vendidos dentro de las fincas ó colonias.

Estado de explotaciones mineras. Aviso de que va á procederse á las operaciones de la comprobacion de la ri-

queza urbana en el barrio 2.º del distrito 3.º de Palma.

Suspension de la cobranza de contribuciones en los pueblos de Menorca é Ibiza.

Aviso de hallarse de manifiesto al público el repartimiento de la contribucion territorial del municipio de Palma, el de consumos y cereales de Lloseta y el padron del impuesto de sal correspondiente á Santa Margarita.

Formacion de los repartos vecinales de Escorca y Valldemosa.

Venta de dos fincas situadas en esta ciudad y calles de Siete Esquinas y de Odon Colom.

Otra de parte de unas casas situadas en la plaza de San Antonio de esta capital.

Edicto judicial citando de remate á D. Francisco Moragues y Rámis, contra quien se siguen autos sobre pago de cantidad.

Otro idem llamando á los que tengan interés en la herencia de D. Lorenzo Guasp y Riera.

Venta de una finca situada en el término municipal de Campos.

Edicto judicial llamando á Antonio Sitra condenado en una causa sobre juegos prohibidos.

Otro idem llamando á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Antonia Flaquer, fallecida en Mahon.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Barcelona.

Clasificacion de montes públicos de esta provincia.

BANCO DE ESPAÑA.

Seccion de Contribuciones.—Agencia de la Capital.—En los dias 7, 8 y 9 de los corrientes, se cobrará en el despacho de esta Recaudacion desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde el primer trimestre de la Contribucion Industrial correspondiente al actual año económico.

Los Cobradores del Distrito de las Afueras continuarán cobrando en dichos dias el citado trimestre de 7 á 4 de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento de los Contribuyentes. Palma 6 de Agosto 1884.—El Agente, Pascual Escuder.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telegramas del Gobierno de Provincia: Depositado el 4 2 m.

Director general á los Gobernadores de provincias y delegados del Gobierno.

Los partes recibidos hoy de todas las provincias anuncian que el estado de la salud pública es en España absolutamente satisfactorio.

En Francia mejora tambien, mas aun no puede considerarse definitiva esta mejora; por consiguiente en nuestro país han de sostenerse con el mismo saludable rigor que al comenzar la epidemia en la vecina república las medidas sanitarias, que tan buen resultado han producido hasta ahora.

En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de hoy han ocurrido 15 defunciones del cólera.

En Tolon segun telegrafia nuestro vicescnsul no ha ocurrido ninguna defuncion del cólera en las mismas 24 horas.

En Arlés 4. En Veguer Boca del Ródano, hubo 4, y otra en Turt. En Cette ingresaron ayer 3 en el lazareto destinado á coléricos que se hallaban á las once de la mañana de hoy en regular estado dos de ellos y el tercero grave.

Depositado 5, 3 m.

Madrid 12 noche 4 de Agosto de 1884.—Ningun cambio se observa en el buen estado de la salud pública en España.

Las noticias de Francia son las siguientes: Desde las ocho de la noche hasta la misma hora de hoy, han ocurrido en Marsella 28 defunciones del cólera, de ellas 19 en la ciudad, 4 en los arrabales y 5 en el hospital Pharo. En Tolon 2, en Aix 2, en Dordeau 4, en Cette uno en la ciudad y otro en el lazareto.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 5'40 t.

El cólera recrudece en Francia habiéndose presentado en Perpiñan. Se ha desmentido su aparicion en Rusia.

Reina tranquilidad en España. 4 p<sup>3</sup> interior 60'15.

CURACION SIN OPERAR

# MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohíbe en absoluto todas las operaciones y a la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

23

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

## Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

CASA DE HUESPEDES

Calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trajo esmerado y económico. 114

## Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

EL PANCARITAT

DE S. ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar. Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

## ARADOS

- MÁQUINAS AGRÍCOLAS.
- MÁQUINAS VINÍCOLAS.
- MÁQUINAS INDUSTRIALES.
- BOMBAS DE TODAS CLASES.
- MOTORES DE VAPOR.
- MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons)

CLAUDIO COELLO, 45 } Madrid  
MONTERA, 29 }

Catálogos franco y gratis á quien los pida. 8-6

## A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

## TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vileta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamon Tomeu.»

## AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarri Atocha, 87, Madrid.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica en sulfato sódico y magnésico**, que són los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y mangonoso, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** mas de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR** en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion **hasta ahora no concedida.**

## ENFERMOS DE LA VISTA

O MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMANDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlás, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

.....Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.....

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.ª; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 36

## A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

## EMIGRACION A MÉXICO.

La Agencia General Comercial de los Estados Unidos Mexicanos, establecida en Madrid, participa á este Vice Consulado que el Gobierno de la República Mexicana, ofrece á los que quieran emigrar al bello, fértil y saludable pais de México, las ventajosísimas condiciones siguientes:

- 1.ª Se paga el viaje al marido y mujer, y todos los hijos, hasta la capital de México.
- 2.ª Serán dedicados en colonias, al cultivo de la vid, olivos, cereales y frutales.
- 3.ª Se darán para cultivo, dentro de la misma familia, cuatro hectáreas de tierra por cada persona mayor de siete años.
- 4.ª Se facilitarán, además de esos terrenos para cultivo, cuatrocientos metros cuadrados y el material necesario para que en estos últimos construyan su casa.
- 5.ª Se les facilitará además por cada familia, dos arados, uno de hierro y otro de madera, un machete, una pala, un pico ó espicho, un mazo, dos hoces de podar, una yunta de buyes ó mulas, una vaca, un cerdo, un burro, dos pares de galinas ó patos, dos tablas de madera de seis pié de largo por uno y medio de ancho, para cama por persona mayor de siete años, y todas las semillas necesarias para las dos primeras cosechas.
- 6.ª Tambien se les facilitará durante el primer año, trescientos reales vellón mensuales, por familia de tres personas; cuatrocientos reales vellón mensuales por familia de cuatro á seis personas, y quinientos reales vellón mensuales por familia que pase de siete personas, sean chicos ó grandes.
- 7.ª Estas mensualidades solo se abonarán durante el primer año, y principiarán á contarse desde el día en que los colonos lleguen al puerto de Veracruz.
- 8.ª Todos estos colonos estarán exentos de todo tiempo del servicio militar y de toda clase de servicios provinciales ó municipales.
- 9.ª Las cantidades que reciban durante el primer año, así como el valor de los terrenos, animales, herramientas, etc., que reciban, será pagado por los colonos en diez anualidades, por partes iguales, que pagarán en dinero ó en frutos de sus cosechas, á los precios corrientes en las localidades.
- 10.ª Los dos primeros años son completamente gratis para el colono, de los frutos que recoja, y las diez anualidades de que trata el artículo anterior, principiarán á contarse desde el tercer año en adelante allí establecidos.
- 11.ª Todos los terrenos en que tengan que establecerse, son terrenos completamente vírgenes, los cuales producen por su feracidad dos cosechas al año.
- 12.ª Los colonos deben ir provistos cada uno de su cédula personal, su partida de bautismo y, á continuation de la firma del cura, certificado del alcalde de la localidad, en que se haga constar que no ha sido preso, ni procesado, y que es persona honrada y de buenas costumbres, y los gastos que importen estos documentos serán pagados por esta Agencia.
- 13.ª Los colonos recibirán oportunamente de las autoridades, el título de dominio para sí y sus sucesores, de los terrenos que cultiven, quedándose de hecho y de derecho como tales propietarios en el país.
- 14.ª Todos los gastos de los colonos que se comprometan á pasar á México en estas condiciones, serán abonados por esta Agencia, desde el punto en que residan hasta el puerto de embarque para Veracruz, entendiéndose en estos gastos el transporte de ellos, sus familias, equipajes y manutencion, desde el punto de su pueblo, hasta dejarlos á bordo del vapor que los ha de llevar á Veracruz.
- 15.ª Los que deseen emigrar á México, pueden dirigirse, con los documentos citados en la condicion 12.ª, á este Vice-Consulado calle de la Pursiana núm. 54 (Arabal de Santa Catalina) ó á Don Gabriel Alzamora San Miguel 61.

El Vice-Cónsul de México.—Jaime Cifre.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un cortaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

## MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

## Agencia Mortuoria.

Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol á la calle de GESTOS núm. 6, tienda.

En la calle de Palacio número 17 hay una botiga para alquilar. Almudaina núm. 3 se formarán.

## Cambio de domicilio.

D. MIGUEL FERRER dentista que en concimiento del público que ha trasladado su habitacion á la calle de Broza n.º 3 piso principal, donde tendrá abierto su gabinete á las horas de costumbre.

## Alquiler

En el calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

## AVISO.

En la calle del Carmen núm. 18—1.ª—izquierda, ó en la tienda Drogería de don Francisco Castellet, Bolsería núm. 7, se reciben encargos para la confeccion de toda clase de fuegos artificiales en mayor y menor escala, bengalas de todos colores comunes, y finas para teatros sin mal olor, avisando con la debida anticipacion segun la importancia del pedido. 2-8

## Véndense:

una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet de Cañellas, de construccion moderna, con terrenos adyacentes y agua abundante. Para informes de ambas, dirigirse á don Gabriel Alzamora—San Miguel 63.

**PÉRDIDA.**—Se ha extraviado hace unos quince dias en el pueblo de Santany un perro perdiguero de los de nariz partida y color otigrado con muchas de color de chocolate.

La persona que lo hubiese encontrado podrá presentarlo en la Sociedad de Cazadores en donde se gratificará el hallazgo con veinte y cinco pesetas.

## Al público.

De la sociedad minera *La Paz y El Carril*, se vende al precio siguientes:

En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra á 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo á 2 reales quintal, y las cenizas del horno á 3/4 de real quintal.

En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo á 3 reales y un cuartillo el quintal.

En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Adolse, á 2 reales y 3/4 el quintal, y si la quieren transportar á la obra no ascendiendo la distancia de una hora á 3 reales quintal.

En las demas estaciones del Ferro carril á precios convencionales. 29-30

## Botellas frappées

Se expenden á real en la fabrica de hielo y en la Bodega Caldent.

## Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro No. 7